

ACORDADA N°: 156/2015

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

En la Cámara de Apelaciones y Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur se incorporó el cargo de Prosecretario con el nivel 12 de la escala de remuneraciones. De igual manera la Defensoría ante el Superior Tribunal de Justicia cuenta con un Prosecretario de nivel 12, de conformidad con lo dispuesto mediante Acordada n°: 52/06.

Tal temperamento se adoptó a fin de preservar un ordenamiento jerárquico coherente con el resto de la estructura judicial, exigiendo para tal categoría los mismos requisitos que para la designación de los Secretarios.

En el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte no se ha cubierto tal cargo a la fecha.

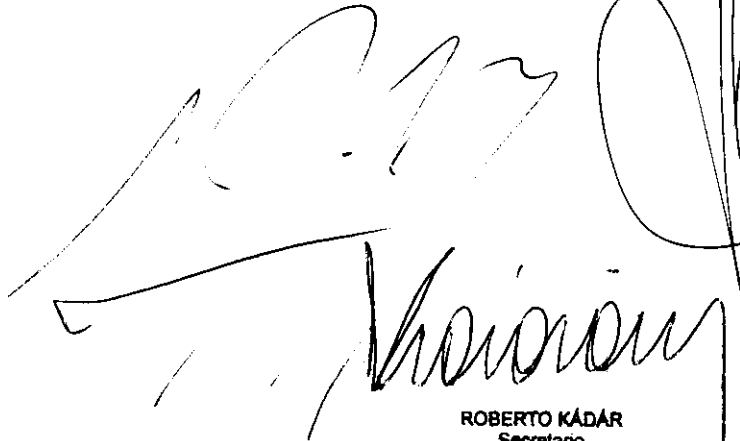
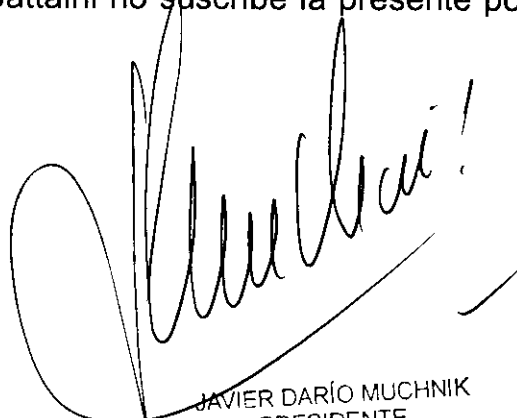
Por tal motivo, corresponde asignar el mismo a ese Tribunal, según el criterio establecido para las dependencias referidas precedentemente.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**ASIGNAR** al cargo de Prosecretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte el nivel 12 de la escala de remuneraciones.///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



JAVIER DARÍO MUCHNIK  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ROBERTO KÁDÁR  
Secretario

Acuerdo registrado bajo  
el N° 156/15



ROBERTO KÁDÁR  
Secretario